

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DEPARTAMENTO SOCIAL
ADQUISICIONES

AUTORIZASE: ORDEN DE COMPRA 3649-30-SE18 COMO TRATO DIRECTO IGUAL O INFERIOR A 3 UTM. SERV. TRASLADO, PARA ACTIVIDAD PRIMERA PIEDRAA CASA MUSEO O'HIGGINS.

DECRETO ALCALDICIO N°: 118 /

QUILLECO: 12 DE ENERO DE 2018-

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 40 con fecha 12/01/2018, emitida por Administración Municipal, solicitando Servicio de Traslado, para Actividad Prime Piedra Casa Museo O'higgins, para el día 12 de enero 2018, 2 buses con capacidad de 45 personas con el recorrido desde Quilleco-Canteras y San Lorencito- Canteras ida y regreso.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** la Orden de Compra ID N° 3649-30-SE18, mediante la modalidad de Trato Directo igual o Inferior a 3 UTM, Servicio de Traslado, para Actividad Prime Piedra Casa Museo O'higgins, para el día 12 de enero 2018, 2 buses con capacidad de 45 personas con el recorrido desde Quilleco-Canteras y San Lorencito-Canteras ida y regreso, a la Empresa de **LUIS EMILIO ALARCON GARCIA RUT 8.464.319-K QUILLECO**, por un monto total de \$ 140.000 exento de iva.
- 2.- Los Gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 22.08.999(06), del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS EMILIO ALARCON GARCIA
SECRETARIO MUNICIPAL

VºBº: JQA/jaa.

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO